

**UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

III.F.97

*Resolución n.º 634/2012, de 28 de mayo de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de La Rioja*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2009).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 15 de julio de 2010, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 2 de agosto de 2010 y en el Boletín Oficial de La Rioja de 28 de julio de 2010.

Logroño, 28 de mayo de 2012.- El Rector, José María Martínez de Pisón Cavero.

Anexo

Universidad de La Rioja

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de La Rioja (Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
Total	240

## Estructura y Planificación Temporal del Plan de Estudios por Materias

## Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 1: Fundamentos científicos	Física	Física	Básico	6
	Matemáticas	Cálculo matricial y vectorial	Básico	6
		Cálculo Infinitesimal	Básico	6
			Obligatorio	6
	Lógica		Obligatorio	6
Módulo 2: Contenidos instrumentales	Informática	Metodología de programación	Básico	6
		Sistemas Informáticos	Básico	6
		Tecnología de programación	Básico	6
		Estructura de computadores	Básico	6
Módulo 4: Ingeniería software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información	Obligatorio		6

## Segundo curso

Módulo 1: Fundamentos científicos	Matemáticas	Métodos algorítmicos en matemáticas	Básico	6
Módulo 2: Contenidos instrumentales.	Estadística	Estadística	Básico	6
Módulo 3: Programación	Programación		Obligatorio	12
Módulo 4: Ingeniería software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información	Obligatorio	18	
Módulo 5: Sistemas operativos, distribuidos y redes	Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes	Obligatorio	12	
Módulo 7: Profesión y gestión de organizaciones	Empresa	Empresa	Básico	6

## Tercer curso

Módulo 4: Ingeniería software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información	Obligatorio	12	
Módulo 3: Programación	Programación		Obligatorio	12
Módulo 5: Sistemas operativos, distribuidos y redes	Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes	Obligatorio	18	
Módulo 6: Ingeniería de computadores	Ingeniería de computadores		Obligatorio	6
Módulo 8: Destrezas profesionales	Destrezas profesionales		Obligatorio	6
Módulo 9: Optativas	Optativas		Optativo	6

## Cuarto curso

	Informática		Obligatorio	6
--	-------------	--	-------------	---

Módulo 4: Ingeniería del software y sistemas de información

Módulo 7: Profesión y gestión Práctica profesional de organizaciones. Obligatorio 6

Módulo 8: Destrezas Destrezas profesionales profesionales Obligatorio 6

Módulo 9: Optativas Optativas Optativo 24

Módulo 10: Prácticas Prácticas externas externas PE 6

Módulo 11: Trabajo fin de Trabajo fin de Grado Grado TFG 12

Optatividad

Módulo 9: Optativas Computación 90  
Sistemas de información  
Ingeniería del software  
Ingeniería de computadores  
Prácticas externas

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen tres itinerarios, conducentes a sendas menciones en:

- Ingeniería del software y sistemas de información

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario. Un 60% de ellos sobre informática para dispositivos móviles, sistemas de información integrales y automatizados para la empresa e interacción persona-máquina. El restante 40% de ECT se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores, con prácticas externas idóneas para este itinerario y con 6 créditos por reconocimiento de otras actividades.

- Sistemas Informáticos

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario. Un 60% de ellos sobre instalación, mantenimiento y configuración de sistemas informáticos, administración de sistemas gestores de bases de datos e instalación, configuración y administración de dispositivos de comunicaciones en redes. El restante 40% de ECT se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores, con prácticas externas idóneas para este itinerario y con 6 créditos por reconocimiento de otras actividades.

- Gestión del Conocimiento.

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario. Un 60% de ellos sobre algoritmos básicos para sistemas inteligentes, sobre ingeniería del conocimiento y aplicaciones a la empresa. El restante 40% de ECT se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores, con prácticas externas idóneas para este itinerario y con 6 créditos por reconocimiento de otras actividades.

